



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
31 OCT 2013	
Recibido	16 <sup>30</sup> Hs.
Exp. N°	35734 C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, arbitre los medios a su alcance a los fines de crear un cargo de portero para la Escuela P.C.D N° 6409 "Armada Argentina", de la ciudad de Coronda, Departamento San Jerónimo.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Fundamentos**

Sr. Presidente:

La Escuela P.C.D N° 6409 "Armada Argentina", cuenta con 2 porteros, 1 por turno, para cubrir todas las necesidades del establecimiento.

La institución, tiene 8 salones de clases con estudiantes cursando en ambos turnos. Cuenta con una galería abierta y una cerrada, una dirección, una secretaría, una sala de maestros, baño de personal, de jardín, de niños y de niñas. Además tiene un patio de hormigón, un patio de tierra, un hall de entrada y portería.

La escuela, además presta el servicio de copa de leche en ambos turnos, pero el servicio de comedor, no cuenta con celador.

Debido al considerable crecimiento que tiene esta ciudad del Departamento San Jerónimo, y en especial este establecimiento educativo, es importante que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación proceda a incorporar un cargo de portero.

Es de suma importancia para esta institución poder contar con el personal no docente solicitado, para así normalizar las condiciones de higiene y salubridad de toda la comunidad educativa.

Por lo tanto creemos conveniente atender esta situación, para que no se resienta el camino que debemos transitar para llegar a una verdadera calidad educativa y excelencia en la escuela pública.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**